

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**LAS ROZAS DE MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de octubre de 2019 se ha aprobado el acuerdo de “Nombramiento como miembros del tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer, con carácter laboral fijo, 14 plazas de operario de instalaciones deportivas, mediante concurso-oposición, proceso de consolidación de empleo temporal. Expediente: CO-03/2019”, siguiente:

Primero.—Nombrar como miembros del tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer, con carácter laboral fijo, 14 plazas de operario instalaciones deportivas, mediante concurso-oposición, proceso de consolidación de empleo temporal (CO-03/2019), a las personas que a continuación se indican:

Presidente:

- Titular: don Nicolás Santafé Casanueva.
- Suplente: doña Elena Paredes García.

Secretario:

- Titular: doña Sara González Bragado.
- Suplente: doña María Teresa Mato Grana.

Vocales:

- Titular: don Carlos Corrales Hernández.
- Suplente: doña María Eugenia Barril Vicente.
- Titular: don Luis Alejandro Bielsa Montoro.
- Suplente: doña Alicia Romero Nieto.
- Titular: doña Silvia Romera Pérez.
- Suplente: don José Luis González Rodríguez.

Segundo.—Dar traslado del presente acuerdo a los miembros designados como integrantes del tribunal calificador de los procesos selectivos, a los efectos del cumplimiento a lo establecido en la base 6.

Tercero.—Publicar este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la web municipal (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>).

Contra el acuerdo que al efecto resuelva la Junta de Gobierno Local, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el presente acuerdo en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del acuerdo que se adopte.

Las Rozas de Madrid, a 5 de diciembre de 2019.—La concejala de Recursos Humanos, PD (decreto 2400/2019, de 15 de junio), Ana Isabel Pérez Baos.

(02/40.782/19)

